



Legislación

Nacional

- Resolución 29/16. Ministerio de energía y minería. (29-03-16)

Energía. Beneficiarios programa HOGAR. Prórroga.

Modifica la Resolución Nº 74 de fecha 1 de abril de 2015 de la ex Secretaría de Energía del ex Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, en cuanto a que se prorrogó la inscripción del registro de beneficiarios del Programa HOGAR por SEIS (6) meses, extendiéndolo hasta el 30 de septiembre de 2016.

Provincial

- Ley 9792. La Rioja. Poder Legislativo. (08-03-16)

Violencia de género. Atención primaria.

Atención y contención integrada contra la violencia de género. Se crea la Unidad de Atención Primaria e Integral de la Mujer, la ciudad de Villa Unión, departamento General Felipe Varela. Autoridad de Aplicación. Estructura organizativa, misiones y funciones.

- Ley 8842. Mendoza. Poder Legislativo. (03-03-16)

Emergencia de la seguridad pública.

Declaración de Emergencia de la Seguridad Pública. Adhesión de la provincia al Decreto Nacional 228/2016.

Jurisprudencia

Nacional

- Telefónica Móviles Argentina S.A. - Telefónica Argentina S.A. c/ M. de Gral. Güemes s/ acción meramente declarativa de inconstitucionalidad. Juzgado Federal Nº1, secretaría civil Nº1. Salta. (29-02-16)



Centro de Referencia Documental del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires

Boletín Semanal Nº 197

Telefonía móvil. Antenas. Ordenanza municipal.

La Cámara Federal de Salta confirmó una resolución de grado en cuanto desestimó una acción meramente declarativa de certeza deducida en contra de una ordenanza municipal que dispone la relocalización en 60 días de las estructuras y antenas radioeléctricas cuyo emplazamiento incumpla la distancia mínima requerida respecto de la zona urbana.

- Hábeas Corpus Nº 56.451/15. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción, Nº 1. Secretaría Nº 105. Buenos Aires. (21-03-16)

Cárceles. Identidad de género. Guía de procedimientos para control y registro de personas Trans. Como resultado de una acción de hábeas corpus, el Servicio Penitenciario Federal aprobó la guía de procedimiento de control y registro de personas trans en el ámbito del servicio central de alcaldías. La guía fija las pautas para el desarrollo del procedimiento de requisas y controles compatibles con la Ley de Identidad de Género (26.743).

Provincial

- Rojas, Aníbal Gustavo y otros c/ GCBA y otros s/ amparo. Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 7. CABA. (25-02-16)

Hábitat y vivienda. Complejo habitacional. Estado edilicio.

El Juzgado en lo Contencioso y Administrativo resolvió hacer lugar parcialmente a la medida cautelar solicitada por un grupo de habitantes del Complejo Habitacional Villa Soldati, en el marco de un amparo iniciado a fin que se garantice el cumplimiento de la Ley 623 (que declara la emergencia edilicia y ambiental en el Complejo), y se tutele los derechos a la vida y la salud, a la seguridad, a la vivienda digna, a la protección de quienes viven en el barrio ante el mal estado general de los edificios que lo componen, y particularmente el Nudo 4.

- Bernardis, Lilia Beatriz y otros c/ GCBA y otros s/ Amparo. Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario. CABA. (11-03-16)

Hábitat y vivienda. Tutela colectiva del derecho a la vivienda.

La Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la CABA dictó sentencia en una causa promovida por un grupo de personas contra el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y el Instituto de la Vivienda en resguardo de sus "derechos constitucionales a la vivienda y al hábitat adecuado, a la salud, a gozar de un ambiente sano, a la preservación del espacio público, la protección de los espacios verdes (...) en la medida en que esos derechos se encuentran lesionados en forma grave, manifiesta y reiterada como consecuencia de la omisión arbitraria de las codemandadas de llevar adelante los trabajos tendientes a la recuperación del Complejo Habitacional Mariano Castex".



Centro de Referencia Documental del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires

Boletín Semanal Nº 197

- H. M. y Otro s/ Medidas Precautorias (art.232 del CPCC). Juzgado de Familia Nº 7. Departamento Judicial de Lomas de Zamora. Buenos Aires. (30-12-15)

Gestación por sustitución de vientre. Inscripción de niños por nacer. Inconstitucionalidad. Una jueza de Lomas de Zamora declaró la inconstitucionalidad del artículo del nuevo Código Civil que dispone que los hijos gestados en un vientre sustituto son hijos de quien los dio a luz. Según el fallo, la norma "no reconoce la maternidad de la mujer que ha expresado su voluntad procreacional mediante el consentimiento informado".

Defensorías

- Resolución 85/15. Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires. (23-11-15).

ENERGAS. Obras de infraestructura. Costos.

Con fecha 23 de noviembre de 2015, el Secretario General a cargo del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, resuelve recomendar, al Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), modificar las disposiciones reglamentarias aplicables a las empresas concesionarias bajo su control que operen en el territorio de la Provincia de Buenos Aires, de modo tal que el costo de las obras de infraestructura que deban ejecutarse con carácter previo a la extensión de una red de distribución de gas natural, cualesquiera fuere el valor de las tarifas autorizadas, sea solventado en su totalidad por las firmas prestatarias del servicio.

- Resolución 59/15. Defensor del Pueblo de la Nación. (14-09-15).

Educación. Seguridad edilicia.

Con fecha 14 de septiembre de 2015 el Secretario General a cargo del Defensor del Pueblo de la Nación resuelve, exhorta al Ministerio de Educación de la Nación y al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta a adoptar medidas tendientes a proteger la integridad física de los niños y niñas que asisten a la Escuela Nº 4216 el cual presenta una precaria estructura en la cocina. Así mismo, ejecutar obras de manera urgente para garantizar la salubridad y seguridad de aquellos que asisten a dicho establecimiento.

- Resolución 177/15. Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe. (05-10-15).

Medioambiente. Inspección. Sanciones.

Con fecha 5 de octubre de 2015, la Defensora Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes y el Defensor del Pueblo Adjunto zona norte, resuelven Recomendar al Secretario de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe, que proceda a inspeccionar la empresa Compañía Argentina de Granos S.A. a los fines de comprobar que se hayan efectuado todas las mejoras y modificaciones señaladas y por las que fuera oportunamente intimado. Así mismo, recomendar a la Secretaría de



Centro de Referencia Documental del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires

Boletín Semanal Nº 197

Medio Ambiente que en el caso de que de la inspección se verifique que no se han realizado las obras por las cuales fue intimado, se proceda a aplicar las sanciones pertinentes.

Documentos de Interés

- Vergara, Walter Ricardo y otro c/ Reino de España s/ civil y comercial. Corte Suprema de Justicia de la Nación. Buenos Aires. (15-03-16)

Entiende que la Justicia argentina es incompetente para conocer en una acción por daños y perjuicios contra el Reino de España, interpuesta por dos ciudadanos argentinos que, al arribar al aeropuerto de Barcelona con el fin de asistir al casamiento del hermano de uno de ellos, fueron arrestados por autoridades de control de fronteras para, finalmente, denegarles el ingreso y enviarlos de regreso al país. Considera que el reclamo no puede ser incluido entre las excepciones previstas por el art. 2º, inc. e, de la Ley 24.488 de Inmunidad Jurisdiccional de los Estados Extranjeros ante los Tribunales Argentinos, dado que el acto efectuado por las autoridades del aeropuerto fue cometido dentro de los límites territoriales del Estado demandado, y que se trató de una actividad que trasunta el ejercicio de imperium por parte del Estado extranjero, comprendida en el art 1º de la citada norma. Asimismo, refiere que verificar el examen de los actos de un Estado soberano por los tribunales de otro y acaso declarar su invalidez mediante una sentencia contra la voluntad del primero, llevaría sin duda a poner en peligro las relaciones entre los gobiernos y turbaría la paz de las naciones.

Documentos disponibles en:

Centro de referencia documental

Defensor del Pueblo Provincia de Buenos Aires

Teléfono: (0221) 439-4000 int. 119

crd@defensorba.org.ar

*"Mayor acceso a la información
para una mejor democracia."*

